



MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS

VALLE DE PUNILLA - SIERRAS DE CORDOBA - ARGENTINA
Paseo Eva Perón s/n 5182 tel/fax (03548) 492025
muniloscocos2012@gmail.com

DECRETO N° 051/2026

VISTO:

La Ordenanza N° 1188/2026 del Concejo Deliberante de Los Cocos, mediante la cual se fija un incremento salarial del treinta por ciento (30%) a partir del mes de marzo/2026, para todo el Personal y Autoridades Superiores de la Municipalidad de Los Cocos; fijando también la retribución en concepto de dieta a percibir por Concejales y Tribunales de Cuentas de la Municipalidad de Los Cocos

Y CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas a este Departamento Ejecutivo Municipal en el Art.49°, Inc. 1) de la Ley Orgánica Municipal N° 8102, correspondiendo promulgar, publicar y hacer cumplir las Ordenanzas sancionadas por el Concejo Deliberante y reglamentarlas en los casos que sea necesario;

POR TODO ELLO,

**LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°.- PROMÚLGASE la Ordenanza N° 1188/2026 del Concejo Deliberante de Los Cocos, mediante la cual se fija un incremento salarial del treinta por ciento (30%) a partir del mes de marzo/2026, sobre el sueldo básico y adicionales fijos vigentes del Personal de Planta Permanente, Contratados y Autoridades Superiores de la Municipalidad de Los Cocos. Y fija la retribución en concepto de dieta a percibir por Concejales y Tribunales de Cuentas de la Municipalidad de Los Cocos en la suma de Pesos Cuatrocientos noventa y nueve mil (\$ 499.000.-) mensuales.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 20 de marzo de 2026

DECRETO N° 051/2026


CEBALLOS G. ENRIQUE
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS




FURMSTON MARIA CELESTE
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS